



125561

125561

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE FERRANDEZ ANDRES, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: ELCHE (Alicante), Blas Valero, nº 6.

ENUNCIADO: " CALZADO PERFECCIONADO "

Prioridad: Patente n.º del

gl/ld.

125561



1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
5 cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado -
el 30 de abril de 1.930.

 La fabricación industrial de calzado plantea im-
portantes problemas que se derivan principalmente de la e -
10 lección de las materias que han de constituir la cara o cor-
te de la pieza, debido a que el empleo de materiales adicio-
nales implica notables costos de producción a consecuencia-
de las fases operativas previas a que debe someterse el cor-
te, en particular cuando este último se halla elaborado a -
15 partir de un tejido.

 El calzado que constituye el objeto de la presen-
te solicitud está llamado a resolver dichos problemas y --
tiene por finalidad no solo simplificar el proceso fabril -
de la cara o corte del calzado, sino que mejora incluso su-
20 actuación funcional bajo una organización que en líneas gene-
rales requiere una ejecución elemental.

 En tal sentido, el calzado perfeccionado en cues-
tión se caracteriza por el hecho de presentar la cara que con-
prende fundamentalmente constituida en su parte exterior por
25 un tejido mixto elaborado a base de un entrelazamiento de -
junco e hilo en el que los citados elementos de textura ac-
túan indistintamente como trama o como urdimbre del tejido.

 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-
30 trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente

125561



1 Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos o
cupa.

5 La figura 1ª, corresponde a una vista en planta su
perior del tejido que interviene en la constitución de la -
cara del calzado, según el invento. Como puede observarse, -
dicho tejido se constituye mediante un entrelazamiento de -
fibras de junco -1- combinadas con pasadas de hilo -2-, en
el que los citados elementos de textura -1- y -2- actúan in
distintamente como trama o como urdimbre de dicho tejido.

10 Finalmente la figura 2ª, corresponde a una sección
esquemática de un calzado hecho según el invento, en el que
puede observarse que, en efecto, el tejido elaborado a base
de la combinación de fibras de junco -1- e hilo -2-, consti
tuye la cara del calzado -3-, pero precisamente la parte ex
15 terna de dicha cara, a cuyo efecto el tejido puede estar su
perpuesto a un soporte convencional, por ejemplo a un sopor
te de naturaleza esponjosa.

20 De todas formas la realización industrial del cal-
zado descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto
que la elaboración de su corte o cara a base de un tejido en
el que se combinan elementos de junco e hilo de acuerdo con
un entrelazamiento convencional, obedece a un proceso elemen
tal de fabricación que reduce notablemente los costos de --
producción permitiendo expender el calzado a precios asequi
25 bles en el mercado, gracias a la simple mecanización que re
quiere su estructura.

30 Pero si consideramos además que dicha constitucion
de la cara transmite al calzado una nueva actuación funcio-
nal por la flexibilidad inherente al tejido, combinada con
un elevado índice de adaptación al pie, que se transmite en

125561



1 una gran comodidad del usuario, es evidente que el Modelo so-
licitado adquiere una utilidad práctica singular por el bene-
ficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se desti-
na.

5 Hecha la descripción precedente, es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den y lo que se reivindica en la siguiente

10

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita,
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- CALZADO PERFECCIONADO, caracterizado por el -
hecho de presentar la cara que comprende fundamentalmente -
constituida en su parte exterior por un tejido mixto elabo-
rado a base de un entrelazamiento de junco e hilo en el que
los citados elementos de textura actúan indistintamente co-
mo trama o como urdimbre del tejido.

20

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CAL-
ZADO PERFECCIONADO".

25

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en -
la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a má-
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de noviembre de 1.966
BERNARDO UNGRIA
P.P.

30

125561



figura 1ª

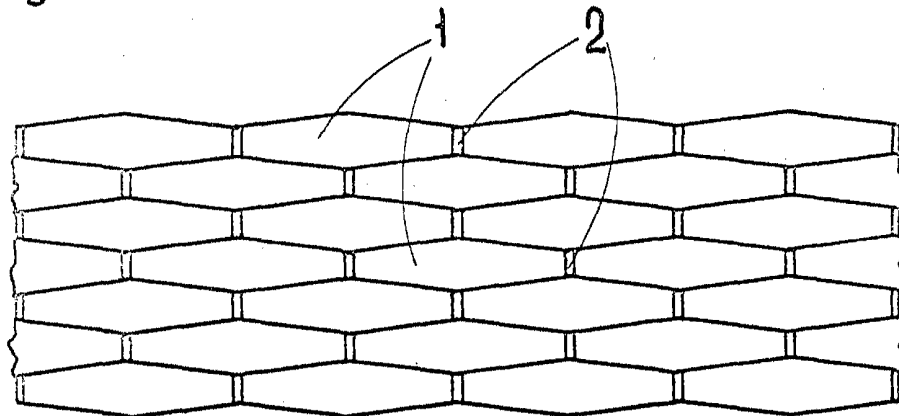
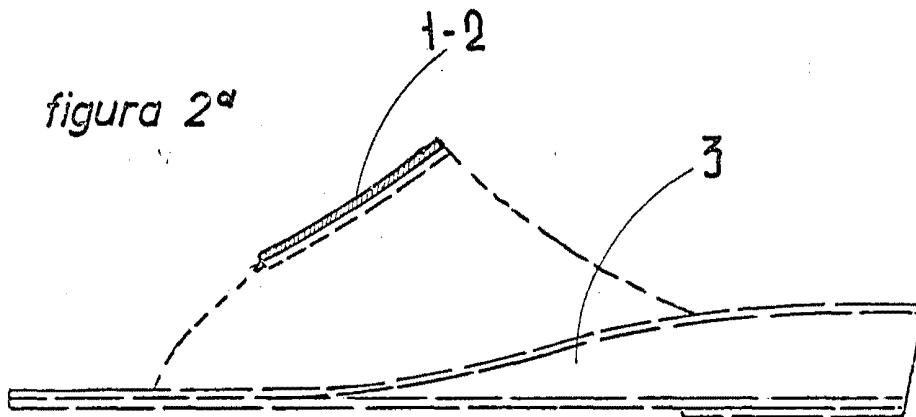


figura 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 DE Noviembre DE 1966.
BERNARDO UNGRÍA
P. E.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Bernardo Ungria'.